



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA
TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021.**

PRESIDENTA

D^a MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno, en sustitución de D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Servicios Sociales.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las doce horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Todos los asistentes lo hacen de forma presencial, a excepción de D. Francisco Javier Sánchez Rubio que asiste de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2021.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, ordinaria de 29 de enero de 2021, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2-5. ACTO DE VALORACIÓN DE OFERTA CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR, APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (Servicios 27/2020) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SERVICIOS VARIOS (5 LOTES) PARA LA REALIZACIÓN DE LA EFEMÉRIDE DEL VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL REY ALFONSO X. LOTE 1.- Producción audiovisual. LOTE 2.- Servicio fotografía. LOTE 3.- Diseño de imagen. LOTE 4.- Reproducción en relieve. LOTE 5.- Publicación catálogo.

Concejalía	Vicealcaldía
Unidad Gestora	21101 - Oficina de la Vicealcaldía
Objeto del contrato	CONTRATO SERVICIOS VARIOS (5 LOTES) PARA LA REALIZACIÓN EFEMÉRIDES VIII CENTENARIO ALFONSO X EL SABI SERVICIOS 27/20
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21101/9121/22699
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	79384,00 €
Valor estimado	67700,00 €
Duración	VARIOS (SEGÚN LOTE)
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/12/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 12/01/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/01/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TREINTA (30).

ÚLTIMO TRÁMITE: Apertura Sobres A (Declaración responsable/Criterios dependientes de un juicio de valor) en Junta de Contratación de fecha de 29 de enero de 2021.

Tiene este acto por objeto dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, emitido por la Coordinación de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, así como la apertura de la Proposición económica/criterios



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo la puntuación la siguiente:

LOTE 1.	Producción audiovisual.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
GOOD NEWS TELEVISIÓN SL.		25 EXCELENTE.
CÉSAR SANZ GONZÁLEZ.		22 SOBRESALIENTE.
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES SL.		19 NOTABLE.
LINCE COMUNICACIÓN.		12,5 SUFICIENTE.
ONÍRICOM COMUNICACIÓN SL.		12,5 SUFICIENTE.
DOCUMFY.		6,25 INSUFICIENTE.
ESCROL INNOVACIÓN.		6,25 INSUFICIENTE.
INDUSTRIAS ORQUESTALES.		6,25 INSUFICIENTE.
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.		6,25 INSUFICIENTE.
REMBAR CREATIVOS.		6,25 INSUFICIENTE.
SANTIAGO DELGADO PIÑA.		6,25 INSUFICIENTE.
FIVE OCLOCK		0 MUY DEFICIENTE.
ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ.		EXCLUIDO.
SCOPE PRODUCCIONES.		EXCLUIDO.

LOTE 2.	Servicio fotográfico.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
DAVID BLÁZQUEZ COMUNICACIÓN, S.L.		25 EXCELENTE.
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, SL.		22 SOBRESALIENTE.
ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ.		12,5 SUFICIENTE.
FOTOEGRÁFICA, S.C.		6,25 INSUFICIENTE.
SANTIAGO DELGADO PIÑA.		6,25 INSUFICIENTE.
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.		6,25 INSUFICIENTE.
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES.		6,25 INSUFICIENTE.
ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.		6,25 INSUFICIENTE.
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES.L.		0 MUY DEFICIENTE.
LINCE COMUNICACIÓN.		0 MUY DEFICIENTE.
INDUSTRIAS ORQUESTALES, SL.		0 MUY DEFICIENTE.
ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ.		EXCLUIDO.

FECHA DE FIRMA: 12/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DB741A80CACF69E6B

FECHA DE FIRMA: 12/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DB741A80CACF69E6B

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2951D12BA280BE541A5



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 3.	Diseño e imagen.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
QREAR COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.		25 EXCELENTE.
AMA ESTUDIO ARQUITECTURA, S.L.P		25 EXCELENTE.
GOOD NEWS TELEVISIÓN SL.		12,5 SUFICIENTE.
TOWER BRIDGE, S.L.		6,25 INSUFICIENTE.
EUROCOMERCIAL JER, S.A.		6,25 INSUFICIENTE.
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.		6,25 INSUFICIENTE.
ESCROL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.		6,25 INSUFICIENTE.
THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L.		6,25 INSUFICIENTE.
INNOIMAGEN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.L.		6,25 INSUFICIENTE.

LOTE 4.	Reproducción en relieve.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
ARTEFICTICIO PER, S.L.		25 EXCELENTE.
SUMANDO TV Y WEB, S.A.		12,5 SUFICIENTE.

LOTE 5.	Publicación de catálogo.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL, S.A.		22 SOBRESALIENTE.
PRODUCCIONES MIC, S.L		22 SOBRESALIENTE.
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.		22 SOBRESALIENTE.
QREAR COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.		16 ACEPTABLE.

Seguidamente se procede a **excluir la oferta presentada por Don Enrique Muñoz López**, ya que en el informe emitido por la Coordinación de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, se apunta que este licitador ha desvelado el contenido de su oferta económica en el sobre relativo a los criterios cuya ponderación depende de juicio de valor.

Por ello, los miembros de la Junta de Contratación, en virtud de lo establecido en el Artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, relativo al rechazo de las proposiciones, así como en lo recogido en el Artículo 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y vista Resolución 22/2013 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de 17 de enero (Recurso 328/2012), con el fin de garantizar el principio de no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, previsto en el Artículo 1



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Junta decide excluir al licitador Don Enrique Muñoz López.

A continuación, se procede a la apertura de la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LOTE 1.	Producción audiovisual.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
SANTIAGO DELGADO PIÑA	Precio neto: 7.890 € IVA (21%): 1.656,90 € Precio total: 9.546,90 €
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES, S.C.A	Precio neto: 10.800 € IVA (21%): 2.268 € Precio total: 13.068 €
GOOD NEWS TELEVISIÓN, S. L.	Precio neto: 9.800 € IVA (21%): 2.058 € Precio total: 11.858 €
INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L.	Precio neto: 13.899 € IVA (21%): 2.918,79 € Precio total: 16.817,79 €
PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.	Precio neto: 6.900 € IVA (21%): 1.499 € Precio total: 8.349 €
ESCROL INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.	Precio neto: 12.218 € IVA (21%): 2.565,78 € Precio total: 14.783,78 €
LINCE COMUNICACIÓN, S.L.	Precio neto: 11.900 € IVA (21%): 2.499 € Precio total: 14.399 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES, S.L.	Precio neto: 9.200 € IVA (21%): 1.932 € Precio total: 11.132 €
REMBAR CREATIVOS	Precio neto: 9.650 € IVA (21%): 2.026,50 € Precio total: 11.766,50 €
DOCUMFY	Precio neto: 10.900 € IVA (21%): 2.289 € Precio total: 13.189 €
ONÍRICOM COMUNICACIÓN, S.L.	Precio neto: 8.493 € IVA (21%): 1.783,53 € Precio total: 10.276,53 €
CÉSAR SANZ GONZÁLEZ.	Precio neto: 11.600 € IVA (21%): 2.436 € Precio total: 14.036 €

LOTE 2.	Servicio fotográfico de imágenes.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
SERVICIOS DE PRENSA Y COMUNIACIÓN, S.L.	Precio neto: 8.200 € IVA (21%): 1.722 € Precio total: 9.922 €
SANTIAGO DELGADO PIÑA	Precio neto: 5.820 € IVA (21%): 1.222,20 € Precio total: 7.042,20 €
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES, S.C.A	Precio neto: 6.991 € IVA (21%): 1.468,11 € Precio total: 8.459,11 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L.	Precio neto: 9.000 € IVA (21%): 1.890 € Precio total: 10.890€
PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.	Precio neto: 4.900 € IVA (21%): 1.029 € Precio total: 5.929 €
LINCE COMUNICACIÓN, S.L.	Precio neto: 6.500 € IVA (21%): 1.365 € Precio total: 7.865 €
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES, S.L.	Precio neto: 7.500 € IVA (21%): 1.575 € Precio total: 9.075 €
ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	Precio neto: 7.400 € IVA (21%): 1.554 € Precio total: 8.954 €
ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ GÓMEZ	Precio neto: 8.600 € IVA (21%): 1.806 € Precio total: 10.406 €
DAVID BLÁZQUEZ COMUNICACIÓN, S.L.	Precio neto: 7.500 € IVA (21%): 1.575 € Precio total: 9.075 €
FOTOEGRÁFICA, S.C..	Precio neto: 8.600 € IVA (21%): 1.806 € Precio total: 10.406 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 3.	Diseño de imagen.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
QREAR COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.	Precio neto: 11.324 € IVA (21%): 2.378,04 € Precio total: 13.702,04 €
GOOD NEWS TELEVISIÓN, S. L.	Precio neto: 6.900 € IVA (21%): 1.449 € Precio total: 8.349 €
ESCROL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	Precio neto: 12.218 € IVA (21%): 2.565,78 € Precio total: 14.783,78 €
TOWER BRIDGE, S.L.	Precio neto: 9.900 € IVA (21%): 2.079 € Precio total: 11.979 €
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	Precio neto: 8.900 € IVA (21%): 1.869 € Precio total: 10.769 €
THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L.	Precio neto: 9.980 € IVA (21%): 2.095,80 € Precio total: 12.075,80 €
AMA ESTUDIO ARQUITECTURA, S.L.P.	Precio neto: 11.920 € IVA (21%): 2.503,20 € Precio total: 14.423,20 €
INNOIMAGEN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.L.	Precio neto: 11.000 € IVA (21%): 2.310 € Precio total: 13.310 €

FECHA DE FIRMA: 12/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DB741A80CACEF69E6B

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2951D12BA280BE541A5

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

EUROCOMERCIAL JER, S.A.	Precio neto: 7.900 € IVA (21%): 1.659 € Precio total: 9.559 €
--------------------------------	---

LOTE 4.	Reproducción en relieve.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
SUMANDO TV Y WEB, S.A.	Precio neto: 10.660 € IVA (21%): 2.238,60 € Precio total: 12.898,60 €
ARTEFICTICIO PER, S.L.	Precio neto: 12.500 € IVA (21%): 2.625 € Precio total: 15.125 €

LOTE 5.	Publicación catálogo.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
QREAR COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.	Precio neto: 11.324 € IVA (4%): 452,96 € Precio total: 11.776,96 €
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.	Precio neto: 14.155 € IVA (4%): 566,20 € Precio total: 14.721,20 €
PRODUCCIONES MIC, S.L.	Precio neto: 9.990 € IVA (4%): 399,60 € Precio total: 10.389,60 €
ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL, S.A.	Precio neto: 12.254 € IVA (4%): 490,16 € Precio total: 12.744,16 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Realizado el cálculo para comprobar la **existencia de ofertas anormales o desproporcionadas presentadas**, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 del Cuadro de Características por el que se rige la presente licitación y del Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que se encuentran incursas en temeridad las siguientes ofertas. Por ello, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los miembros de la Junta de Contratación **acuerdan otorgar un plazo de 3 días hábiles**, para que las siguientes ofertas que incurren en presunción de anormalidad presenten la **justificación de la oferta presentada**:

LOTE 1.	Producción audiovisual.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
SANTIAGO DELGADO PIÑA	Precio neto: 7.890 € IVA (21%): 1.656,90 € Precio total: 9.546,90 €
PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.	Precio neto: 6.900 € IVA (21%): 1.499 € Precio total: 8.349 €

LOTE 2.	Servicio fotográfico de imágenes.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
SANTIAGO DELGADO PIÑA	Precio neto: 5.820 € IVA (21%): 1.222,20 € Precio total: 7.042,20 €
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES, S.C.A	Precio neto: 6.991 € IVA (21%): 1.468,11 € Precio total: 8.459,11 €
PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.	Precio neto: 4.900 € IVA (21%): 1.029 € Precio total: 5.929 €

LOTE 3.	Diseño de imagen.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
GOOD NEWS TELEVISIÓN, S. L.	Precio neto: 6.900 € IVA (21%): 1.449 € Precio total: 8.349 €
EUROCOMERCIAL JER, S.A.	Precio neto: 7.900 € IVA (21%): 1.659 € Precio total: 9.559 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOTE 5.	Publicación catálogo.
LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
PRODUCCIONES MIC, S.L.	Precio neto: 9.990 € IVA (4%): 399,60 € Precio total: 10.389,60 €

6-9.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES B (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA EL CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS (SERVICIOS 25/20).

Concejalía	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica
Unidad Gestora	31201 - Adjuntía de Medio Ambiente
Objeto del contrato	CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS SERVICIOS 25/20
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31201/1721/22799
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	43855,24 €
Valor estimado	54366,00 €
Duración	24
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/12/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 12/01/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/01/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 29/01/2021.

HASH DEL CERTIFICADO:
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B

FECHA DE FIRMA:
12/02/2021
18/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDDOC2951D12BA280BE541A5



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO II** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

VALORACION DE OFERTAS. CITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR. PROPUESTA TECNICA									
Licitador	Plan acción	Recursos materiales	Diagnostico	Plan seguimiento. Censos	Plan gestión animales y residuos	Propuesta lucha preventiva	Recursos Personales	Plan evaluación sanitaria	TOTAL
ADDA OPS	6,25 100%	3,75	1,5 40%	2,5 100%	1,75 70%	1,75 70%	2,5 100%	0,5 40%	20,50
DYPSA	6,25 100%	3,35	1,5 40%	2,5 100%	1 40%	1,75 70%	1 40%	1,25 100%	18,60

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, de Propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (en meses)	Nº analíticas sanitarias adicional a la frecuencia establecida en el pliego
ADDA OPS, SA	Principal: 15.766,14 € IVA (21%): 3.310,89 € TOTAL: 19.077,03 €	Cuatro (4) meses.	Cuatro (4) analíticas.
DECORACION Y PAISAJE, SA (DYPSA).	Principal: 35.519,12 € IVA (21%): 7.459,02 € TOTAL: 42.978,14 €	Cuatro (4) meses.	Cero (0) analíticas.

A la vista de las proposiciones formuladas, la Junta de Contratación, en virtud de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 10 de diciembre de 2009 (Asunto T-195/08), acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles al objeto de pedir aclaración a cada uno de los



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

licitadores sobre si su oferta corresponde a los dos años de duración del contrato o, por el contrario, es una oferta por un año.

10.- DAR CUENTA DE INFORME EMITIDO POR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y ESTADISTICA SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO MAXIMO LEGALMENTE PREVISTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL (Suministros 10/20).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21302 - Departamento de Informática
Objeto del contrato	ADJUDICACION SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGIT SUMINISTROS 10/20
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21204.4911.64100 (cod. proy 2018.2.OT2OE.1.1)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	240000,00 €
Valor estimado	198347,11 €
Duración	6
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRAMITE: Propuesta de adjudicación efectuada por la Junta de Contratación en sesión de 14 de enero de 2021.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística en el cual se recogen las siguientes conclusiones:

"PRIMERA.- *Teniendo en cuenta que la apertura de las proposiciones del Sobre B (Oferta técnica/Criterios evaluables mediante un juicio de valor) se produjo el día 8 de octubre de 2020, y al tratarse de que la proposición se contiene en más de un sobre o archivo electrónico, el plazo debe computarse desde el día 8 de octubre de 2020.*

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 12/02/2021
18/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACEF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2951D12BA280BE541A5



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDA.- Considerando la conclusión primera, el **plazo máximo para adjudicar el contrato fue el día 8 de diciembre de 2020.**

TERCERO.- Cuando el órgano de contratación incumple el plazo para adjudicar un contrato, **ese incumplimiento tiene como consecuencia que los licitadores puedan retirar sus ofertas, sin penalización**; siguiendo el procedimiento de contratación sin la oferta retirada/s.

En ningún caso procede la nulidad de la adjudicación. Por tanto, en caso de incumplimiento del plazo máximo para adjudicar, **se deberá requerir al licitador ofreciéndole la posibilidad de retirar su oferta.**

Es cuanto cabe informar a efectos de realizar la **advertencia precisa a la Junta de Contratación del incumplimiento del plazo máximo legalmente previsto para la adjudicación** en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación (Matemáticos: 55%; y dependientes de juicio de valor: 45%) del Contrato de Suministro e Implantación del Sistema de Archivo Electrónico Único y Preservación Digital 'EDUSI de Toledo', cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Asimismo, se reitera en la advertencia de que dicho **incumplimiento del plazo máximo legalmente previsto para la adjudicación persiste a la fecha del presente informe**, motivado por la imposibilidad de proceder a la realización del acto de fiscalización con carácter previo a la adjudicación, ya que no se puede proceder a poner saldo contable de los proyectos de gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y Remanente de Tesorería con Financiación Afectada en tanto en cuanto no se proceda a la Incorporación de Remanentes de Crédito".

La Junta de Contratación, a la vista del informe, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Darse por enterada del informe emitido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo junto con el informe mencionado a la Unidad Gestora del expediente de que se trata, así como a la Intervención Municipal y al departamento de Contabilidad del Ayuntamiento.

11.-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PATRIMONIALES 2/20. ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE LA PARCELA R2, DE LAS RESULTANTES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN UA1 DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 19 DEL PGOU DE TOLEDO, DE 1986, EN EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA.

Concejalía	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
Unidad Gestora	31103 - Servicios Activos. Planea., Gestión y Ej. Urbanística
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN ENAJENACIÓN DE LA PARCELA R2 DE LA UA1 DEL PGMOU EN SANTA BÁRBARA Patrimoniales 02/20



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	930022,48 €
Valor estimado	768613,62 €
Duración	0
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/09/2020.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/10/2020.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 06/11/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de contratación de 26/11/2020.

ACTA DE DAR CUENTA JUICIO VALOR Y APERTURA SOBRE C: Junta de Contratación de 17/12/2020.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo, de fecha de 13 de enero de 2021, de Clasificación de ofertas presentadas y requerimiento de documentación al primer clasificado, como propuesto adjudicatario.

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la adjudicación de la enajenación de la Parcela R2, de la UA1 del PGMOU en Santa Bárbara (Expediente 2/20 Patrimoniales), los miembros de la Junta de Contratación, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Dejar sobre la mesa el Punto Número 11 del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DE LA JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.

FECHA DE FIRMA: 12/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DD8741A80CACF69E6B
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDRO ALVAREZ
Mar Alvarez Alvarez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC2951D12BA280BE541A5



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración técnica, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento abierto contrato servicios para la contratación de ejecución de los trabajos consistentes en servicios varios (5 lotes) para la realización de la efeméride del VIII centenario del nacimiento del rey Alfonso X El Sabio, conforme a los siguientes lotes: Lote 1: producción audiovisual; Lote 2: servicio fotografía; Lote 3: diseño de imagen; Lote 4: reproducción en relieve; Lote 5: publicación catálogo. (servicios 27/20).

Con fecha 29 de enero de 2021 se recibió, en la Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, el acta de la Junta de Contratación del 29 de enero de 2021, por la que se remite el expediente a fin de valorar los distintos criterios establecidos en los Pliegos que rigen este contrato. El expediente está integrado por treinta ofertas:

Nº Orden	Fecha y hora de presentación	Licitador	Contenido del sobre
1	20-01-2021 12:06	FIVE OCLOCK PRODUCCIONES S.C.A. (F23810229)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual Lote 2.- Servicio fotografía.
2	22-01-2021 12:12	FOTOEGRÁFICA, S.C. (j70338470)	Presenta oferta técnica para: Lote 2.- Servicio fotografía.
3	25-01-2021 10:21	ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL S.L.U. (b47734686)	Presenta oferta técnica para: Lote 2.- Servicio fotografía.
4	25-01-2021 12:36	ARTEFICTICIO PER S.L. (B45655594)	Presenta oferta técnica para: Lote 4.- Reproducción en relieve y presenta además una maqueta.
5	25-01-2021 13:59	ALEJANDRO CAYETANO RODRIGUEZ GOMEZ (77807310N)	Presenta oferta técnica para: Lote 2.- Servicio fotografía.
6	25-01-2021 16:20	TOWER BRIDGE S.L. (B80029895)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de imagen.
7	25-01-2021 21:55	DOCUMFY S.COOP.MAD. (F87242665)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual.
8	26-01-2021 12:57	DAVID BLAZQUEZ COMUNICACIÓN, S.L. (B45560554)	Presenta oferta técnica para: Lote 2.- Servicio fotografía.
9	26-01-2021 13:14	ARTES GRAFICAS SAN MIGUEL, S.A. (A02065498)	Presenta oferta técnica para: Lote 5.- Publicación catálogo.
10	26-01-2021 13:15	AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP (B45711116)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de imagen.
11	26/01/2021 18:17	GOOD NEWS TELEVISION SL (B84094655)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual Lote 3.- Diseño de imagen.
12	26/01/2021 18:32	SANTIAGO DELGADO PIÑA (71224759S)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual Lote 2.- Servicio fotografía.
13	27/01/2021 1:25	SCOPE PRODUCCIONES AUDIO VIDEO, SL (B81406878)	EXCLUIDO POR PRESENTAR EN EL SOBRE A LA OFERTA ECONÓMICA EN LUGAR DE LA TÉCNICA Y DESVELAR SU OFERTA.

14	27/01/2021 9:21	EUROCOMERCIAL JER, S.A. (A45306297)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de Imagen.
15	27/01/2021 9:21	SERVICIOS DE PRENSA COMUNES S.L. (B09420662)	Presenta oferta técnica para: Lote 2.- Servicio fotografía. Lote 5.- Publicación catálogo.
16	27/01/2021 9:37	CÉSAR SANZ GONZÁLEZ (03867410Y)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual.
17	27/01/2021 10:01	ONIRICOM COMUNICACIÓN S.L. (B81874109)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual.
18	27/01/2021 10:24	ENRIQUE MUÑOZ LOPEZ (03925272T)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual. Lote 2.- Servicio fotografía.
19	27/01/2021 10:24	PRODUCCIONES MULTIPLE S.L. (B45674132)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual. Lote 2.- Servicio fotografía.
20	27/01/2021 11:02	LINCE COMUNICACION SL (B85062776)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual. Lote 2.- Servicio fotografía.
21	27/01/2021 11:24	INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L. (B81034522)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual. Lote 2.- Servicio fotografía.
22	27/01/2021 11:31	PRODUCCIONES MIC, S.L. (B24301871)	Presenta oferta técnica para: Lote 5.- Publicación catálogo.
23	27/01/2021 11:56	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L. (B91446922)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de imagen.
24	27/01/2021 12:14	SUMANDO TV Y WEB S.A. (A31743495)	Presenta oferta técnica para: Lote 4.- Reproducción en relieve.
25	27/01/2021 12:31	REMBAR CREATIVOS (76973354J)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual.
26	27/01/2021 12:36	RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES S.L (B45833340)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual Lote 2.- Servicio fotografía.
27	27/01/2021 12:43	QREAR COMUNICACIÓN Y MARKETING SL (B39788047)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de Imagen. Lote 5.- Publicación catálogo
28	27/01/2021 13:02	ESCROL INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.L. (B09544503)	Presenta oferta técnica para: Lote 1.- Producción audiovisual Lote 3.- Diseño de Imagen.
29	27/01/2021 13:07	THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L. (B74420498)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de Imagen.
30	27/01/2021 14:00	INNOVAIMAGEN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD S.L.L. (B92437292)	Presenta oferta técnica para: Lote 3.- Diseño de Imagen.

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

A) Criterios dependientes de juicio de valor..... 25 puntos.

A) CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.

Se procede a la evaluación técnica de la documentación presentada por cada una de las empresas, para cada uno de los de lotes a los que optan. Para ello se establece la ponderación que se muestra:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

SOBRES A. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE A EMPRESAS LICITADORAS A LOS CONTRATOS DE SERVICIO (5 LOTES) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS CORRESPONDIENTES AL VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL REY ALFONSO X EL SABIO.

LOTE 1.	Producción audiovisual.
LOTE 2.	Servicio fotográfico de imágenes.
LOTE 3.	Diseño de imagen.
LOTE 4.	Reproducción en relieve.
LOTE 5.	Publicación catálogo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor.	25 puntos.	
	Excelente (25-23)	25 puntos.
	Sobresaliente (22-20)	22 puntos.
	Notable (19-17)	19 puntos.
	Aceptable (16-12,51)	16 puntos.
	Suficiente (12,50-6,26)	12,50 puntos.
	Insuficiente (6,25-0,1)	6,25 puntos.
	Muy deficiente-NULO (0)	0 puntos.

LOTE 1. Producción audiovisual.

LOTE 1.	Producción audiovisual.	CRITERIOS VALORABLES	OBSERVACIONES.	Referencias singulares del Legado del Rey.	Referencias al binomio Toledo-Alfonso X.	Secuencia argumental.	Propuesta de recogida de testimonios.	Puntuación global, por aproximación
		Valor puntos.		8.	7.	7.	3.	
EMPRESAS.								
César Sanz González.		21 SOBRES.		8	6	7	0	22
DOCUMFY.		6 INSUF.		2	2	2	0	6,25
ESCROL INNOVACIÓN.		6 INSUF.		3	2	1	0	6,25
FIVE OCLOCK.		0 MUY DEFICIENTE.	** Falta la presentación del preguion solicitado en el pliego técnico.	0	0	0	0	0
GOOD NEWS.		23 EXCEL.		8	6	7	2	25
INDUSTRIAS ORQUESTALES.		5 INSUF.		2	1	1	1	6,25
ENRIQUE MUÑOZ.		EXCLUIDO.	** Incumple el punto 11 del cuadro de características, al incluir en el sobre A la oferta económica junto a la técnica y desvelar su oferta, cuando debía de hacerlo en el sobre B.					
LINCE COMUNICACIÓN.		11 SUFIC.		3	4	3	1	12,5
ONÍRICOM.		9 SUFIC.		3	3	2	1	12,5
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.		6 INSUF.		3	3	0	0	6,25
RATZ LAB.		18 NOTABLE.		6	5	7	0	19
REMBAR CREATIVOS.		5 INSUF.		2	2	1	0	6,25
SANTIAGO DELGADO PIÑA.		6 INSUF.		2	2	2	0	6,25
SCOPE PRODUCCIONES		EXCLUIDO.	** Incumple el punto 11 del cuadro de características, al incluir en el sobre A la oferta económica junto a la técnica y desvelar su oferta, cuando debía de hacerlo en el sobre B.					

CONCLUSIONES LOTE 1.

Analizada la documentación de las 14 (catorce) empresas licitadoras que optan a ser adjudicatarias del **LOTE 1:** producción audiovisual, se procede a:

PRIMERO. Excluir a las empresas ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ (03925272T) y SCOPE PRODUCCIONES AUDIO (B81406878) por incumplir el punto 11 del cuadro de características, al incluir, en el sobre A, la oferta económica junto a la técnica y desvelar su oferta, cuando debía de hacerlo en el sobre B.

SEGUNDO. Conforme al pliego de licitación y a los criterios de valoración de las ofertas dependientes de juicio de valor establecidos en el punto 16, del cuadro de características, se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 1.	Producción audiovisual.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
GOOD NEWS TELEVISIÓN SL.		25 EXCELENTE.
CÉSAR SANZ GONZÁLEZ.		22 SOBRESALIENTE.
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES SL.		19 NOTABLE.
LINCE COMUNICACIÓN.		12,5 SUFICIENTE.
ONÍRICOM COMUNICACIÓN SL.		12,5 SUFICIENTE.
DOCUMFY.		6,25 INSUFICIENTE.
ESCROL INNOVACIÓN.		6,25 INSUFICIENTE.
INDUSTRIAS ORQUESTALES.		6,25 INSUFICIENTE.
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.		6,25 INSUFICIENTE.
REMBAR CREATIVOS.		6,25 INSUFICIENTE.
SANTIAGO DELGADO PIÑA.		6,25 INSUFICIENTE.
FIVE OCLOCK		0 MUY DEFICIENTE.
ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ.		EXCLUIDO.
SCOPE PRODUCCIONES.		EXCLUIDO.

TERCERO. Valoración documentada.

Destacada diferencia en los proyectos que defienden las empresas GOOD NEWS TELEVISIÓN SL y CÉSAR SANZ GONZÁLEZ que muestran una valoración de prestaciones óptima basada en una secuencia lógica e históricamente documentada de exquisitas referencias a la ciudad de Toledo y al rey Alfonso X El Sabio, tal y como se demandaba en el pliego de prescripciones técnicas.

Un peldaño por debajo, pero también de notable calidad en la propuesta, se ha valorado a la empresa RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES, que ha mostrado un menor conocimiento del binomio Toledo – rey Alfonso X El Sabio.

El resto de empresas han ofertado unos proyectos que no se han ajustado a la petición solicitada en el pliego de prescripciones, lo que los lleva a tener una valoración alejada de las tres empresas mencionadas anteriormente.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

LOTE 2. Servicio fotográfico.

LOTE 2.	Servicio fotográfico de imágenes.	CRITERIOS VALORABLES	OBSERVACIONES.	Nivel de relación de la propuesta con Alfonso X y Toledo.	Diferentes piezas y soportes, incluidas miniaturas de los códices, asociadas a temas históricos.	Variedad de contenidos de las imágenes.	Puntuación global, por aproximación
		Valor puntos.		5.	10.	10.	
EMPRESAS.							
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES.	0 MUY DEFICIENTE.	** Falta la presentación del preguion solicitado en el pliego técnico.	0	0	0	0	
FOTOEGRÁFICA SC.	6 INSUFICIENTE.		0	3	3	6,25	
ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ.	11 SUFICIENTE.		0	3	8	12,5	
DAVID BLÁZQUEZ COMUNICACIÓN.	23 EXCELENTE.		3	10	10	25	
SANTIAGO DELGADO PIÑA.	6 INSUFICIENTE.		3	2	1	6,25	
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES SL.	22 SOBRESALIENTE.		5	9	8	22	
ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ.	EXCLUIDO.	** Incumple el punto 11 del cuadro de características, al incluir en el sobre A la oferta económica junto a la técnica y desvelar su oferta, cuando debía de hacerlo en el sobre B.					
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.	6 INSUFICIENTE.		2	2	2	6,25	
LINCE COMUNICACIÓN.	0 MUY DEFICIENTE.	**No presentan imágenes propias que permitan hacer una valoración.				0	
INDUSTRIAS ORQUESTALES SL.	0 MUY DEFICIENTE.	**No presentan imágenes propias que permitan hacer una valoración.				0	
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES.	6 INSUFICIENTE.		2	2	2	6,25	
ECOGEO	6 INSUFICIENTE.		0	2	3	6,25	

CONCLUSIONES LOTE 2.

Analizada la documentación de las 12 (doce) empresas licitadoras que optan a ser adjudicatarias del **LOTE 2:** servicio fotográfico de imágenes, se procede a:

PRIMERO. Excluir a la empresa ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ (03925272T) por incumplir el punto 11 del cuadro de características, al incluir, en el sobre A, la oferta económica junto a la técnica y desvelar su oferta, cuando debía de hacerlo en el sobre B.

SEGUNDO. Conforme al pliego de licitación y a los criterios de valoración de las ofertas dependientes de juicio de valor establecidos en el punto 16, del cuadro de características, se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 2.	Servicio fotográfico.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
DAVID BLÁZQUEZ COMUNICACIÓN.		25 EXCELENTE.
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, SL.		22 SOBRESALIENTE.
ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ.		12,5 SUFICIENTE.
FOTOEGRÁFICA SC.		6,25 INSUFICIENTE.
SANTIAGO DELGADO PIÑA.		6,25 INSUFICIENTE.
PRODUCCIONES MÚLTIPLE.		6,25 INSUFICIENTE.
RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES.		6,25 INSUFICIENTE.
ECOGEO.		6,25 INSUFICIENTE.
FIVE OCLOCK PRODUCCIONES.		0 MUY DEFICIENTE.
LINCE COMUNICACIÓN.		0 MUY DEFICIENTE.
INDUSTRIAS ORQUESTALES, SL.		0 MUY DEFICIENTE.
ENRIQUE MUÑOZ LÓPEZ.		EXCLUIDO.

TERCERO. Valoración documentada.

Excelentes propuestas las de las empresas DAVID BLÁZQUEZ COMUNICACIÓN y SERVICIOS DE PRENSA SOMUNES SL, muy por encima del resto. Dos ofertas muy similares, con un gran nivel de relación entre Toledo y Alfonso X El Sabio, lo que denota gran experiencia y conocimiento de la efeméride. Así mismo, la oferta presentada consolida su calidad técnica con una propuesta (ambas empresas) variada en contenidos y creativa en soportes y diseño.

El resto de empresas no alcanzan un nivel aceptable mínimo. Un poco mejor, ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ.

LOTE 3. Diseño e imagen.

LOTE 3.	Diseño de imagen.	CRITERIOS VALORABLES	Nivel de adecuación de la imagen propuesta a un evento histórico.	Desarrollo gráfico del logotipo para diferentes soportes y eventos.	Presencia de Alfonso X y Toledo en el logotipo.	Puntuación global, por aproximación.
		Valor puntos.	9.	9.	7.	
EMPRESAS.						
TOWER BRIDGE SL.		6 INSUFICIENTE.	2	2	2	6,25.
AMA. ESTUDIO ARQUITECTURA.		24 EXCELENTE.	9	8	7	25
GOOD NEWS TELEVISIÓN SL.		11 SUFICIENTE.	4	5	2	12,5
EUROCOMERCIAL JER.		7 INSUFICIENTE	3	2	2	6,25
IMAGINA ANDALUCÍA SL.		7 INSUFICIENTE	3	2	2	6,25
QREAR COMUNICACIÓN.		23 EXCELENTE.	9	9	5	25
ESCROL INNOVACIÓN TECN.		6 INSUFICIENTE.	2	3	1	6,25
THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN.		6 INSUFICIENTE.	1	4	1	6,25
INNOIMAGEN COMUNICACIÓN.		6 INSUFICIENTE.	3	1	2	6,25

CONCLUSIONES LOTE 3.

Analizada la documentación de las 9 (nueve) empresas licitadoras que optan a ser adjudicatarias del **LOTE 3: Diseño de imagen**:

PRIMERO. Conforme al pliego de licitación y a los criterios de valoración de las ofertas dependientes de juicio de valor establecidos en el punto 16, del cuadro de características, se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 3.	Diseño e imagen.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
QREAR COMUNICACIÓN.		25 EXCELENTE.
AMA ESTUDIO ARQUITECTURA.		25 EXCELENTE.
GOOD NEWS TELEVISIÓN SL.		12,5 SUFICIENTE.
TOWER BRIDGE SL.		6,25 INSUFICIENTE.
EUROCOMERCIAL JER.		6,25 INSUFICIENTE.
IMAGINA ANDALUCÍA SL.		6,25 INSUFICIENTE.
ESCROL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.		6,25 INSUFICIENTE.
THINK DISEÑO Y COMUNICACIÓN.		6,25 INSUFICIENTE.
INNOIMAGEN COMUNICACIÓN.		6,25 INSUFICIENTE.

TERCERO. Valoración documentada.

Máxima excelencia en la oferta presentada para elaborar el diseño y la imagen de los actos de la efeméride, por parte de las empresas QREAR COMUNICACIÓN y AMA ESTUDIO ARQUITECTURA, quienes muestran un nivel de adecuación a la imagen propuesta y al desarrollo gráfico del logotipo de grandísima calidad técnica, en torno a la figura de Alfonso X El Sabio y la ciudad de Toledo.

El resto de empresas presentan unas propuestas muy alejadas, en calidad y sobriedad, a las dos mejor valoradas.

LOTE 4. Reproducción en relieve.

LOTE 4.	Reproducción en relieve.	CRITERIOS VALORABLES	Identificabilidad de la figura para el público.	Referencias artísticas y bizantinas de la propuesta.	Presentación formal de la propuesta.	Puntuación global, por aproximación.
		Valor puntos.	8.	8.	9.	
EMPRESAS.						
ARTEFICTICIO.		25 EXCELENTE.	8	8	9	25
SUMANDO TV.		12 SUFICIENTE.	2	5	5	12.5

CONCLUSIONES LOTE 4.

Analizada la documentación de las 2 (dos) empresas licitadoras que optan a ser adjudicatarias del **LOTE 4**: Reproducción en relieve.

PRIMERO. Conforme al pliego de licitación y a los criterios de valoración de las ofertas dependientes de juicio de valor establecidos en el punto 16, del cuadro de características, se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 4.	Reproducción en relieve.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
ARTEFICTICIO.		25 EXCELENTE.
SUMANDO TV Y WEB SA.		12,5 SUFICIENTE.

SEGUNDO. Valoración documentada.

Gran diferencia técnica en la presentación formal de las propuestas presentadas. La empresa ARTEFICTICIO oferta una reproducción en relieve perfectamente identificable, de notables y destacadas referencias bizantinas, conforme al pliego técnico.

Por su parte, SUMANDO TV Y WEB SA oferta una imagen que se ha valorado como excesivamente digitalizada.

LOTE 5. Publicación de catálogo.

LOTE 5.	Publicación catálogo.	CRITERIOS VALORABLES	Diseño propuesto adaptado a una publicación de temática histórica.	Maquetación de imagen y textos, en anverso y reverso.	Tipografía empleada.	Puntuación global, por aproximación.
		Valor puntos.	9.	9.	7.	
EMPRESAS.						
Gráficas San Miguel.		22 SOBRESAL.	8	8	6	22
Editorial MIC.		22 SOBRESAL.	8	8	6	22
Servicios de Prensa Comunes, SL.		22 SOBRESAL.	8	8	6	22
QREAR comunicación.		16 ACEPTABLE.	6	5	4	16

CONCLUSIONES LOTE 5.

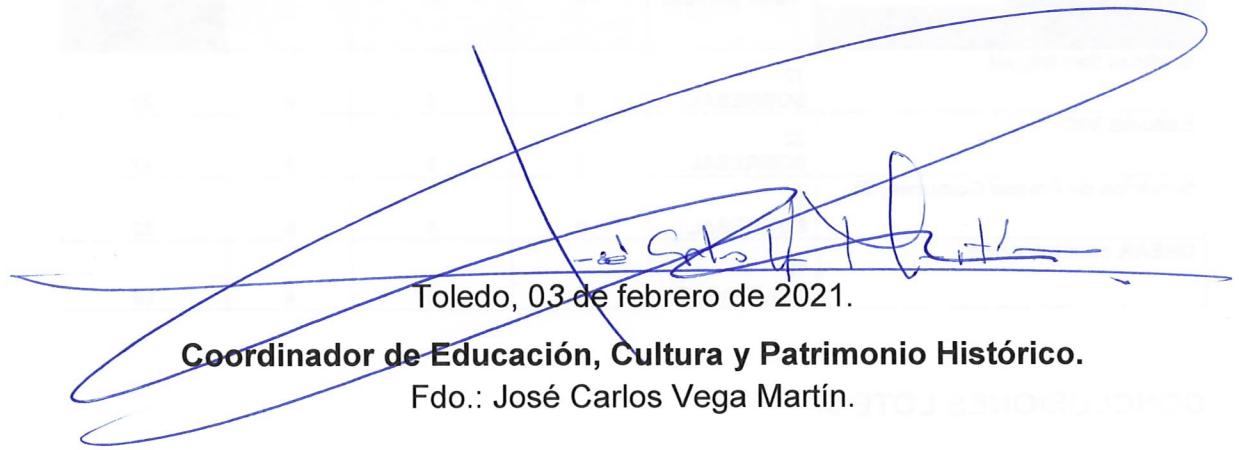
Analizada la documentación de las 4 (cuatro) empresas licitadoras que optan a ser adjudicatarias del **LOTE 5: Publicación de catálogo.**

PRIMERO. Conforme al pliego de licitación y a los criterios de valoración de las ofertas dependientes de juicio de valor establecidos en el punto 16, del cuadro de características, se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 5.	Publicación de catálogo.	PUNTUACIÓN GLOBAL.
EMPRESAS.		
ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL		22 SOBRESALIENTE.
EDITORIAL MIC.		22 SOBRESALIENTE.
SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, SL.		22 SOBRESALIENTE.
QREAR COMUNICACIÓN.		16 ACEPTABLE.

SEGUNDO. Valoración documentada.

La igualdad, de las tres propuestas mejor valoradas, es la característica esencial del lote 5. Tanto la oferta de ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL, como la de EDITORIAL MIC y SERVICIOS DE PRENSA COMUNES presentan un diseño de temática histórica de gran calidad y destacada estética profesional. Cabe reseñar la propuesta del material que van a usar en su producción, tanto para las cubiertas, como para la paginación.



Toledo, 03 de febrero de 2021.

Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico.

Fdo.: José Carlos Vega Martín.



En relación con el expediente de referencia sobre contratación del Servicio de control integrado de la población de palomas en el término municipal de Toledo y habiéndose trasladado, por el órgano de contratación, a esta Adjuntía, las ofertas presentadas para que se proceda a la valoración de la propuesta técnica mediante criterios dependientes de juicio de valor, conforme lo establecido en el pliego de condiciones técnicas del expediente, esta Adjuntia informa lo siguiente:

Conforme lo estipulado en el punto 9.B del pliego de condiciones técnicas en cuanto a los criterios dependientes de juicio de valor el cual establecía que se valorará con un máximo de 25 puntos la mejor propuesta técnica, evaluada por técnicos del Servicio de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica, sobre la base de la Memoria Técnica presentada por los licitantes, con la metodología propuesta en el apartado 6 de este Pliego de prescripciones técnicas.

Teniendo en cuenta que la evaluación de la calidad técnica de las propuestas se realiza sobre la base de las siguientes referencias:

- Plan de Acción: Productos, métodos, sistemas mecánicos, cronograma, despliegue espacial, medidas complementarias y/o de choque, frecuencias de actuación (25%)
- Recursos materiales adicionales a los mínimos establecidos en el apartado 4.1 del presente pliego (15%)
 - Diagnóstico (15%)
 - Plan de seguimiento. Censos (10%)
 - Plan de gestión de animales y residuos (10%)
 - Propuestas de medidas de lucha preventiva (10%)
- Recursos Personales a disposición de contrato adicionales a los mínimos establecidos en el apartado 4.1 del presente pliego (10%)
 - Plan de evaluación sanitaria (5 %)

Con las siguientes aclaraciones:

a. Entre paréntesis se expresa el peso de cada concepto en el total de la valoración del apartado.

b. En la valoración del diagnóstico se considerará la estimación cuantitativa y distribución espacial de las aves, así como la metodología utilizada para dicha estimación, teniendo en cuenta la configuración del término municipal de Toledo.



c. Los medios materiales se valorarán considerando la relación cuantificada y calificada de productos, equipos, sistemas, vehículos y otros medios materiales disponibles por la empresa para el desarrollo de las actuaciones propuestas. Se valorará con la máxima puntuación del apartado a la mejor oferta, asignando la puntuación al resto de las ofertas proporcionalmente respecto a dicha referencia máxima.

d. Los recursos personales se valorarán considerando el número de personas integrantes del servicio ofertado, así como titulación, categoría, formación y experiencia.

e. Para el resto de los distintos aspectos a valorar se seguirá un criterio de asignación escalonada según un baremo preestablecido que repartirá los puntos de la siguiente forma: A las ofertas que se considere que “describe ampliamente y justifica” algún apartado se les asignará la puntuación máxima de dicho apartado, asignando puntuaciones intermedias con las referencias que se indican a continuación:

“DAJ” Describe ampliamente y justifica	100%	de la puntuación asignada
“DJ” Describe y justifica	70%	“
“D” Describe	40%	“
“ND” No describe	0%	“ de valoración de ofertas

El resultado de la valoración es el siguiente:

VALORACION DE OFERTAS. CITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.PROPUUESTA TECNICA									
Licitador	Plan acción	Recursos materiales	Diagnostico	Plan seguimiento. Censos	Plan gestión animales y residuos	Propuesta lucha preventiva	Recursos Personales	Plan evaluación sanitaria	TOTAL
ADDA OPS	6,25 100%	3,75	1,5 40%	2,5 100%	1,75 70%	1,75 70%	2,5 100%	0,5 40%	20,50
DYPSA	6,25 100%	3,35	1,5 40%	2,5 100%	1 40%	1,75 70%	1 40%	1,25 100%	18,60



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ADJUNTIA DE MEDIO AMBIENTE

SECCION DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD
AMBIENTAL

EXP: Servicios 25/20

ASUNTO: Informe sobre valoración de ofertas.

Criterios dependientes de juicio de valor.

Contrato de Servicio de control integrado de la
población de palomas en el término municipal de
Toledo

Lo que se informa para su conocimiento y efectos

Toledo a 04 de febrero de 2021

EL JEFE DE SECCION DE MEDIO AMBIENTE
Y SANIDAD AMBIENTAL

JUNTA DE CONTRATACION

NOMBRE:
CARLOS NOGALES MORAN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E39DFE0C26356449A5
PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Medio Ambiente
FECHA DE FIRMA:
04/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO:
D3702A0D9F181275C95A851DA63BEB475EF40560